

CARTA DE LA SECRETARÍA DE REDACCIÓN

La actividad crítica de los juristas en nuestro país es poderosa y su desarrollo, una realidad creciente que anuncia la permanencia de una mirada distinta sobre el derecho. Estas líneas se escriben un mes después de celebrada la Tercera Conferencia Latinoamericana de Crítica Jurídica, la cual tuvo por sedes a la Facultad de Derecho y al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. El número de nuestra revista que hoy presentamos, ofrece la versión escrita de algunas ponencias que se incluyeron en la segunda edición de dicha conferencia.

La significación de tan especial evento consiste en la afirmación de un modo particular de entender y practicar la actividad jurídica, cuyos fundamentos y paradigmas son permanentemente cuestionados y puestos a examen por diversos especialistas quienes, en sus distintos ámbitos, trascienden la esfera de dominio del saber jurídico. El carácter predominantemente imperativo del derecho y su auto-referencia epistemológica, son enfrentados a las exigencias de la Sociología, la Psicología, la Economía y la Filosofía: ¿Por qué el derecho dice eso que dice y no otra cosa distinta? ¿cuáles son los presupuestos en la producción del derecho, cuáles las reglas para jugar al juego de la interpretación, cuáles son los fines que se persiguen con la aplicación del derecho?

La trascendencia de este ejercicio determina ya la temática de ciertas investigaciones. En México, y a modo de parangón, no son pocos los juristas que han se involucrado en el tema de la protesta social cuyo centro, debate en el fondo, la defensa de la elección a ejercer el derecho vital a la diferencia. Hoy, inusitadamente, el papel de los jueces, como principales operadores del sistema normativo del estado mexicano, se discute con soberbia profusión y la legitimidad de sus resoluciones es cuestionada al punto del cisma político. La confrontación de las ideologías jurídicas ha llegado a un nivel de paroxismo que exige, a cada uno de los discursos inter-actantes, la mejor argumentación posible para dar cuenta de sí.

En este contexto, las mejores plumas de la tradición crítica siguen favoreciéndonos con sus aportaciones. Es una práctica común a nuestro ejercicio editorial, presentar trabajos inéditos en nuestra lengua de autores de prestigio internacional que constatan la actualidad y la vigencia de la reflexión crítica. En el mismo sentido, las páginas de nuestra revista persisten en el objetivo de acoger a los nóveles escritores. Sí, en un acto de comunión teórica, pero sobre todo, de permanencia en la provocación para generar nuevos y múltiples debates sobre el saber peculiar de los *advocatus*.

México, diciembre de 2008